

Cariotipo

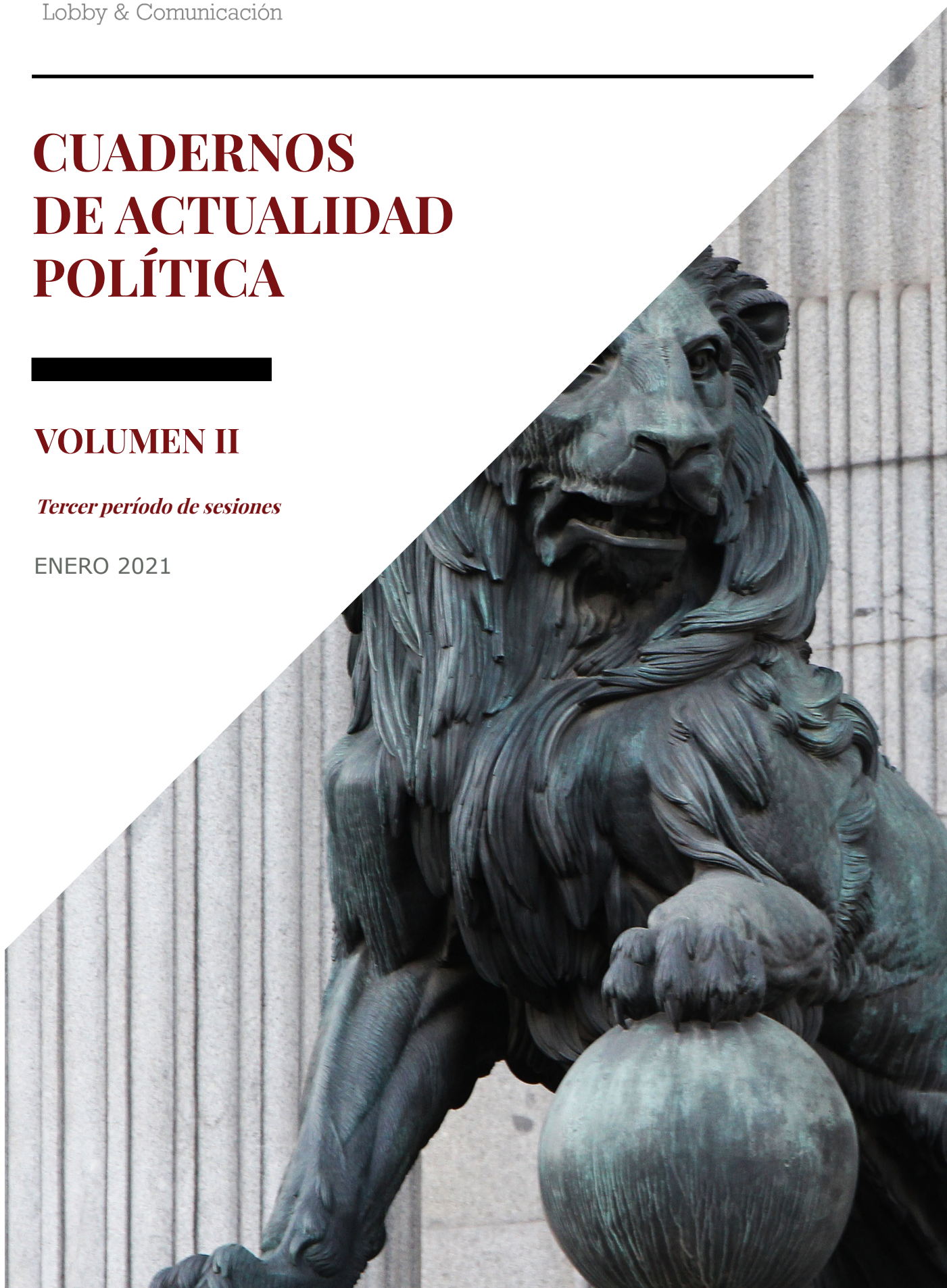
Lobby & Comunicación

CUADERNOS DE ACTUALIDAD POLÍTICA

VOLUMEN II

Tercer período de sesiones

ENERO 2021



Las claves



- 01 **Las elecciones catalanas y su impacto a nivel nacional:** candidato-ministro, aplazamiento, crisis de gobierno y la cuestión catalana.
- 02 **Necesidad de acometer reformas** para la recepción de los fondos europeos.
- 03 **Impacto** en la **opinión pública** y en el **electorado** de los **proyectos normativos** que tendrá que afrontar **el Gobierno próximamente.**
- 04 La relación entre los socios de Gobierno estará marcada por una mayor **diferenciación del relato** y a impulsar sus **respectivas agendas.**
- 05 Se abre la posibilidad de **llegar a acuerdos transversales** en reformas estructurales entre el **PSOE** y el **Partido Popular.**

Introducción

A pesar de la pandemia y de las patentes discrepancias entre el PSOE y Unidas Podemos, **el Ejecutivo está avanzando en la ejecución de su acuerdo de investidura** y ha **reforzado el bloque** que apoyó a Pedro Sánchez en enero de 2020. La aprobación de los **Presupuestos Generales del Estado**, la **LOMLOE** (ley Celaá) o la ley de la **Eutanasia**, son prueba manifiesta de ello.

Los doce meses de experiencia de coalición reflejan que, para cumplir con su agenda, el Gobierno presidido por Pedro Sánchez se siente cómodo en el **tacticismo y el cortoplazo**, en el que la gestión del relato es el principal recurso que está empleando.

Así, durante los **primeros meses de 2021** el Gobierno tiene que afrontar varios retos que, sin duda, tensionarán más la relación entre los dos socios del Ejecutivo y en los que tendrá que esforzarse por mantener su agenda. Se destacan dos, principalmente: las **elecciones autonómicas en Cataluña** y el plan de reformas estructurales para poder recibir los **fondos del Plan de Recuperación de la UE**.

En relación con la primera, el anuncio de la **candidatura de Salvador Illa**, función para la cual fue nombrado ministro, se ha visto **truncado por el aplazamiento de las elecciones**, acordado por la mayoría de las fuerzas políticas en Cataluña. En una clara respuesta al giro en los sondeos tras el anuncio de Illa (sin haber dejado su responsabilidad en el ministerio), el Gobierno en funciones ha promovido el aplazamiento de las elecciones por razones sanitarias. Ante esta **anormalidad democrática** será la Justicia la que tenga que dirimir si, finalmente, las aplaza al 30 de mayo o no. Así, la salida de Salvador Illa del ministerio, cuando se produzca, provocará una crisis de gobierno que, dependiendo de cuándo se celebren las elecciones, será en profundidad (y así readaptar la estructura gubernamental para la gestión de los fondos UE y las reformas a acometer) o quirúrgica. Por otra parte, el relevo de Illa se convertirá el **séptimo responsable de la cartera de Sanidad en tan sólo 5 años**.

En cuanto a la recepción de las **ayudas europeas**, entre las reformas que exige Bruselas como condición y que se evaluarán cada semestre, se encuentran principalmente dos que son contrarias a las que planteaba el Gobierno en su **acuerdo de investidura**. De una parte, la UE exige mantener la reforma laboral de 2012 y, de otra, una reforma del sistema de pensiones. Ambas reformas van a poner en una situación muy comprometida al Gobierno y tensionará, más si cabe, la relación entre sus socios. De hecho, es muy factible que el PSOE saque adelante alguna de estas reformas con el **apoyo de la oposición** (con PP y/o Cs, dependerá de cómo planteen las reformas), mientras que **Unidas Podemos** votaría en contra, preparando así el relato para diferenciarse más del PSOE, a la par que intentar mantener su sitio en la bancada azul del Congreso de los Diputados. Por su parte, el partido socialista se escudará en la **obligatoriedad impuesta por la Unión Europea**.

Con todo, durante los próximos meses se verá como **cambia la dinámica de apoyos parlamentarios** observada a lo largo de 2020. Así, se podría llegar incluso a romper la sólida disciplina de voto que ha mantenido el bloque de investidura (todo o en parte), a la hora de acometer reformas clave. Entre ellas destaca la laboral, la del estado de alarma para que las CCAA puedan confinar o la de las pensiones, siendo esta última la que podría cambiar sustancialmente el tablero político.



Elecciones autonómicas en Cataluña

La cita electoral en Cataluña **acaparará, sin duda alguna**, la atención durante los primeros meses del año. No se trata únicamente de la formación de un **nuevo Gobierno de la Generalitat**, sino de una serie de alianzas políticas que afectarán a la política nacional y mostrarán el estado de salud del movimiento independentista. Como elementos críticos, destacan el precio de la gestión de la pandemia del COVID-19 y la **reorganización de alianzas** entre los grupos parlamentarios en un nuevo Parlamento al que aspiran entrar un número inusitado de partidos.

A. Aplazamiento electoral e impacto en la política nacional

Nos enfrentamos a una campaña electoral complicadísima durante la cual no solo pueden producirse todo tipo de movimientos, sino que se va a poner a prueba al Gobierno de coalición en Madrid. La decisión del **Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC)** de **suspender de forma cautelar el decreto del Govern de aplazamiento de los comicios al 30 de mayo**, aplazamiento avalado por todos los partidos del Parlament, excepto el PSC, introduce un nuevo factor en la carrera electoral.

La sala de lo contencioso-administrativo del TSJC recibió, apenas conocerse el aplazamiento electoral, un número significativo de recursos, si bien ninguno de los principales partidos.

En cualquier caso, **judicializar una decisión del Govern es un arma de doble filo** que refuerza los argumentos independentistas sobre la instrumentalización política de la justicia española contra la voluntad del pueblo

de Cataluña. De hecho, las reacciones de los dos partidos que conforman el Govern, Junts per Cat y ERC, a la presentación de recursos no se hicieron esperar y la calificaron de estrategia de Moncloa para imponer "un 155 encubierto".

Las elecciones catalanas quedan así **pendientes de la decisión final de TSJC**, que aún no ha emitido ningún posicionamiento sobre el fondo de la cuestión, y el **enfrentamiento entre administración central y autonómica** se sitúa de nuevo en el centro del debate electoral. Además, la irrupción de la justicia en un tema tan sensible como la convocatoria de unas elecciones autonómicas puede ocasionar un cambio en las expectativas de los distintos partidos, así como repercutir en los apoyos con los que cuenta el Gobierno en el Congreso de los Diputados.

Enfrentamiento entre administración central y autonómica, pendientes del TSJC: repercusión resultados electorales

No se debe olvidar que **los indultos de los políticos catalanes presos**, como consecuencia de los acontecimientos de octubre de 2017, o la reforma del Código Penal reduciendo las penas por el delito de sedición, propuesta por Unidas Podemos, continúan sobre la mesa en La Moncloa y cualquier movimiento del Gobierno de PSOE-Unidas Podemos en Madrid, en una u otra dirección, no solo repercutirá en los **resultados de**

los comicios, sino que puede contribuir al desgaste de una coalición con numerosos frentes abiertos.

B. Fragmentación del Bloque Independentista

La segunda clave de estos comicios es la **fracturación que ha experimentado el bloque independentista** con la división del Partit Demòcrata. De un lado, los más afines a la estrategia rupturista de Puigdemont, agrupados ahora como Junts per Cat con Laura Borràs como candidata, y, del otro, el ala más moderada del PdeCat, que defienden la celebración de un Referéndum reconocido internacionalmente.

Por su parte, la **CUP ha iniciado un giro hacia el pragmatismo** mostrándose dispuesta a entrar en un nuevo Govern independentista y a pactar con el Estado un Referéndum de Independencia.

Los últimos meses de Gobierno, además, han desgastado notablemente la relación entre Esquerra Republicana de Catalunya y Junts per Cat. Un desgaste que, de repetirse un Gobierno de coalición entre ambas fuerzas, no garantizaría la estabilidad del Govern, cosa que Cataluña necesita de forma urgente.

En el actual contexto, Junts es la única formación que se sigue manteniendo férreamente posicionada en la **vía unilateral** para conseguir la independencia de Cataluña.

C. La Gestión de la Pandemia del Covid-19

A la **dicotomía independentismo versus constitucionalismo**, que ha marcado los últimos comicios catalanes, se añade en esta ocasión un nuevo factor que podría influir en el resultado final: la gestión de la pandemia del COVID-19 a nivel nacional y a nivel autonómico también divide al electorado. Parte de la población considera que el actual Govern de la Generalitat no ha sabido hacer frente de forma efectiva a la crisis sanitaria y socio-económica. Otros, sin embargo, vieron en el mando único decretado por el Gobierno y con un segundo Estado de Alarma en vigor, la causa de los devastadores efectos de la pandemia.

Si bien el **47,7% de los catalanes valoran por igual la gestión del Gobierno y la**

Generalitat, los que consideran que la institución catalana ha actuado con más diligencia duplican a los que sostienen que el Ejecutivo central ha maniobrado con más aptitud. La evolución de los datos en este terreno puede, por tanto, influir en la decisión de los ciudadanos de decantarse por una u otra papeleta hasta la fecha de los comicios. Un empeoramiento de los datos afectaría principalmente al Partido Socialista, por la responsabilidad de su candidato, Salvador Illa, al frente de la Cartera de Sanidad del Gobierno de España, y a ERC, bajo cuya responsabilidad recae el Departamento de Salud de la Generalitat.

El desplome de Ciutadans debilita enormemente la representación del centro-derecha de los partidos nacionales

D. Sondeos y Posibles Escenarios

La decisión del Partido Socialista de sustituir a Miquel Iceta por Salvador Illa como candidato a la Presidencia de la Generalitat ha supuesto un revulsivo a las encuestas que se venían manejando hasta el momento.

En los sondeos realizados tras anunciarse el cambio de candidato, **el PSC ve dispararse sus expectativas de forma abrumadora**. Se ha llegado a situar como posible ganador, arrebatándole la victoria a ERC. El principal valor con el que cuenta el candidato socialista es su perfil conciliador, en unos momentos en los que la ciudadanía catalana espera que la tensión entre administraciones se suavice considerablemente.

El ascenso de los socialistas se produciría en **detrimiento de En Comú-Podem y Ciutadans**, principalmente, y abriría la puerta a nuevas alianzas, impensables en los últimos años, que supondrían una alternativa factible a un Govern formado por los partidos del bloque independentista.

El PSC, en cuyas listas concurre también a las elecciones Units per Avançar, partido

surgido como continuador de la política catalanista moderada de la extinta Unió Democràtica, se ha convertido, además, en la opción política para una bolsa de electores contrarios al independentismo, pero que no han podido identificarse con el mensaje de la derecha constitucionalista.

De hecho, **el desplome de Ciutadans, pasando de ganar las anteriores elecciones a convertirse en la cuarta fuerza política en Cataluña**, debilita enormemente la representación del centro-derecha de los partidos nacionales, puesto que la entrada de VOX en el Parlament con una presencia estimada de entre cuatro y seis diputados, o la tímida recuperación del PP, alcanzando un máximo de siete diputados, no contrarrestan la pérdida de más de 20 escaños de Ciutadans que vaticinan las encuestas.

Con esos sondeos sobre la mesa, las opciones para la formación de Gobierno pasan por los siguientes escenarios:

- **Repetición del pacto ERC + Junts**, con la suma de los diputados de CUP, que conseguirían una vez más la mayoría absoluta.
- **Alianza entre el PSC, ERC y En Comú-Podem**, que podrán llegar a sumar hasta 75 diputados. En la horquilla más alta ERC y PSC alcanzarían incluso los 68 escaños necesarios para disponer de esa mayoría absoluta en la cámara catalana.

En cualquier caso, vistos los sondeos hasta **el momento, el bloque independentista, pese a ganar las elecciones, se queda de nuevo por debajo del 50% de los votos** (47,7 % según el Centro de Estudios de Opinión de la Generalitat), la cifra a la que aspira para legitimar la continuidad de su proyecto secesionista.



Reparto de los Fondos Europeos en clave política

El segundo de los asuntos que van a marcar la política en los próximos meses es la recepción de los **fondos de recuperación europea**.

El pasado mes de diciembre, y **sin consenso con la Oposición**, el Consejo de Ministros daba luz verde a un **real decreto-ley** por el que se permite al Gobierno la **gestión y aprobación de los 140.000 millones** de euros de fondos europeos que recibirá España en el marco del **Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**. Una importante suma de ayudas europeas que, en todo caso, estarán sometidas a estrictos criterios de condicionalidad, pues el Ejecutivo únicamente irá recibiendo estos fondos a medida que la Comisión Europea vaya comprobando que España va cumpliendo con los **objetivos marcados por Bruselas**.

Los fondos irán destinados a Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE)

Se dirime así la intención última del Gobierno que, en lugar de apostar por una **agencia independiente** para canalizar estos fondos —tal y como proponían PP y Cs—, ha optado por la apertura de **ventanillas en cada uno de los ministerios y la habilitación de un portal web**, para la adjudicación de los fondos a aquellas empresas que el Consejo de Ministros estime oportuno.

Según anunció en rueda de prensa de Consejo

de Ministros la vicepresidenta del Gobierno, Carmen Calvo, estos fondos irán destinados a aquellos **Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE)** y —para disipar dudas sobre la posible falta de transparencia y objetividad en la adjudicación— las empresas interesadas deberán registrarse ante el Ministerio de Hacienda, y el Gobierno se apoyará en un Comité Técnico que le asesorará sobre el reparto de los fondos.

Asimismo, se ha previsto la creación de una **Secretaría General de Fondos Europeos**, dependiente de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, que será capitaneada por Mercedes Caballero —hasta ahora Directora General de Fondos Europeos—, y cuya misión principal será **coordinar la actuación de los distintos ministerios y llevar a cabo una mejor interlocución con las instituciones europeas**.

Cabe destacar en todo caso que, por encima de las más optimistas previsiones gubernamentales entorno a los fondos europeos, estos estarán sometidos a **estrictos criterios de condicionalidad** por lo que es previsible que España —tal y como apuntan los expertos— no reciba la totalidad de los 140.000 millones de euros anunciados por el Gobierno de España.

En esta línea, se han manifestado algunos de los más reconocidos expertos del país entorno a la recepción de estos fondos, como **Pablo Hernández de Cos —actual Gobernador del Banco de España—** que en su reciente comparecencia ante la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados

puso sobre la mesa otra carencia de nuestro país: **limitada capacidad de la economía española** para solicitar y, especialmente gestionar, estas ayudas europeas.

Así, una vez los Estados miembros hayan enviado sus planes a Bruselas, esta **irá controlando uno por uno el cumplimiento de las condiciones**, para que los fondos se vayan adjudicando **cada seis meses** (de 2021 a 2026) a medida que se vaya cumpliendo con los objetivos marcados.

Pedro Sánchez deberá cumplir con escurpulosidad las condiciones impuestas por Bruselas para recibir los fondos europeos

En el caso concreto de España, cabe recordar que una de las condiciones más relevantes impuestas por Bruselas es la de **que el Gobierno mantenga la reforma laboral** puesta en marcha por el gobierno de Mariano Rajoy, que es claramente contraria al acuerdo de coalición de Gobierno entre el PSOE y Unidas Podemos. Por el momento, Bruselas ya le ha pedido ha España que presente por escrito su plan de reformas, que podría albergar más de 170 medidas concretas, entre las que estarán, sin duda, medidas impopulares que dañarán la imagen del Ejecutivo, como un posible recorte en las pensiones.

Se avecina así un complicado panorama para el presidente de Gobierno, Pedro Sánchez quien, por un lado, deberá cumplir con escurpulosidad las **condiciones impuestas por Bruselas para recibir los fondos europeos** y, por otro, lidiar con los **enfrentamientos internos** en el seno de su propio Gobierno ante los constantes pulsos de Podemos, debiendo buscar así un difícil **equilibrio entre los planes de un Gobierno fraccionado** y los de Bruselas. Ejemplo de ello, son las últimas declaraciones del vicepresidente de Gobierno, Pablo Iglesias, quien afirmaba recientemente que las reformas exigidas por Bruselas en materia de **pensiones** no se llevarán a cabo por ser ésta una línea roja del Gobierno –o de parte de él-.



Crisis de Gobierno

La candidatura a las elecciones autonómicas de Cataluña del, todavía, ministro de Sanidad Salvador Illa, motivará, casi con total seguridad, una **crisis de gobierno** en las carteras socialistas en las **próximas semanas**. El presidente del Gobierno tiene ante sí la **excusa perfecta** para remodelar su Ejecutivo, después de un año de acusado desgaste y podría poner al frente de distintos departamentos perfiles que supongan un impulso renovador en la acción de gobierno.

La primera variable será, por tanto, cubrir la vacante que dejará Illa al frente de Sanidad. Entre los perfiles que se barajan destaca **Carolina Darias**, actual ministra de Política Territorial y Función Pública, que sería, a su vez, sucedida por Miquel Iceta, cumpliendo así con la tradicional cuota del PSC en el Gobierno central.

Por otro lado, existe la percepción de que el jefe del Ejecutivo mantiene una **confianza total en los integrantes del área económica**, todos ellos ministros socialistas. Así, la ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, **María Jesús Montero**; la vicepresidenta 3ª y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, **Nadia Calviño**; y el ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, **José Luis Escrivá**, continuarían en principio al frente de sus respectivos departamentos. No en vano, se valora especialmente la **aprobación de las cuentas públicas para 2021 y la negociación sobre las ayudas** que recibirá España para paliar el daño económico causado por la pandemia. Además, estos ministerios cobran una especial relevancia toda vez que jugarán un papel fundamental en el diseño del reparto de dicho **fondos europeos Next Generation** y en la condicionalidad que su desembolso lleva aparejada.

En tercer lugar, la vicepresidenta 1ª y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, **Carmen Calvo**; el Ministro de Fomento, **José Luis Ábalos**; y la Ministra de Educación, **Isabel Celaá**, podrían encontrarse entre los ministros sustituidos, siempre y cuando **fueran ellos los que**

solicitaran su relevo. Calvo es una de las dirigentes de máxima confianza del presidente que, además, desempeña un papel fundamental como nexo con la actividad legislativa y en la relación entre socios. Por su parte, Ábalos es el hombre fuerte del aparato socialista y persona de máxima confianza del presidente, mientras que Celaá ha cumplido su principal cometido al haber logrado la aprobación de una de las leyes nucleares en el programa de Gobierno: la nueva ley de Educación o **"LOMLOE"**. La vicepresidenta 4ª y ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, **Teresa Ribera**, estaría también en este grupo de dirigentes que cuentan con el favor incondicional del presidente.

Sánchez no tocará a ninguna de las personas de confianza del líder morado

En el otro lado de la balanza se encontrarían el ministro del Interior, **Fernando Grande-Marlaska**; la Ministra de Defensa, **Margarita Robles**; la ministra de Industria, Comercio y Turismo **Reyes Maroto**; o el ministro de Ciencia, **Pedro Duque**. Aunque por motivos distintos, el presidente Sánchez podría activar el relevo en estas carteras al entender que, o bien han sufrido un desgaste acusado, como es el caso del ministro del Interior y su polémica con los nombramientos en la Guardia Civil, o bien por estar adquiriendo un protagonismo considerado excesivo, como la ministra de Defensa.

Una cuarta clave respecto de dicha reestructuración es que, a pesar de que la competencia para decidir quién se sitúa al frente de cada departamento ministerial corresponde en exclusiva al presidente del Gobierno, **Sánchez no relevará a ninguno de los ministros de Unidas Podemos**. De esta forma, y a pesar de los conflictos entre ambos socios en los últimos tiempos, Sánchez no tocará a ninguna de las personas de confianza del líder morado.

El Gobierno de coalición en el próximo período de sesiones

Una vez aprobados los **Presupuestos Generales del Estado 2021** y las leyes de **Educación y de Eutanasia** —dos de los principales proyectos normativos del Gobierno, junto con la **Ley de Cambio Climático y Transición Energética, ya en fase de Informe**—, y con la campaña de vacunación contra la Covid-19 ya en marcha, el Gobierno de coalición tiene ante sí la difícil tarea de conjugar dos tendencias contrapuestas.

Por un lado, debe **continuar impulsando** los compromisos recogidos en el **Acuerdo de coalición progresista**, columna vertebral de las políticas públicas a implementar durante la legislatura.

Por otro, deberá emplearse a fondo en **resolver las controversias** internas fruto de la necesidad de Unidas Podemos de marcar perfil propio de cara a su respectiva base electoral.

La relación entre los socios de Gobierno estará marcada por una mayor diferenciación de su discurso

Sin embargo, **la capacidad de Unidas Podemos de poner en aprietos al PSOE ha decaído considerablemente en las últimas semanas**. No en vano, la aprobación de las cuentas públicas refuerza la posición de Pedro Sánchez al frente del Gobierno al tiempo que **debilita la cohesión de la coalición**, pues el apoyo de Unidas Podemos ha dejado de ser indispensable para el PSOE, que podría incluso

gobernar en solitario si fuera necesario.

En este contexto, **Unidas Podemos ahondará previsiblemente su estrategia de diferenciación respecto del PSOE**, más si cabe ante la cercanía elecciones catalanas, en la que competirá con el PSC de Salvador Illa, y los malos resultados obtenidos en las elecciones **vascas y gallegas** del pasado mes de julio. En ocasiones, será complicado distinguir a los representantes de Unidas Podemos de los partidos que integran la oposición al Gobierno.

Por tanto, una **primera cuestión** que podemos anticipar para el segundo periodo de sesiones es que la relación entre los socios de Gobierno estará marcada por una **mayor independencia al impulsar sus respectivas agendas**, obviando el órgano pactado para resolver internamente sus desavenencias y el **protocolo de funcionamiento** suscrito entre ambos.

En segundo lugar, el nuevo escenario de **estabilidad presupuestaria** permite señalar como segunda tema de interés para este periodo de sesiones la posibilidad de escenificar, por primera vez en la legislatura, **acuerdos transversales** entre el PSOE y el principal partido de la Oposición.

En este sentido, la renovación de **los vocales del CGPJ** (una vez aparcada la renovación dura de la LOPJ, rechazada por Bruselas por el menoscabo en la separación de Poderes), la actualización normativa de la institución de la Corona o la modificación del sistema de cálculo de las pensiones son reformas de calado cuyos márgenes para el acuerdo con el Partido

Popular o Ciudadanos son, a priori, mayores que los compartidos con Unidas Podemos. Reformas que, además, han de contar con el visto bueno de las instituciones europeas en pleno proceso de reparto de los fondos **Next Generation EU**.

El tercer asunto relevante la encontramos en el alto poder simbólico y mediático de los proyectos normativos que tendrán como protagonistas a los dos socios de Gobierno y, en menor medida, al resto de **socios de investidura**, al margen del papel de la Oposición. Después de un 2020 en que la crisis sanitaria ha ocupado prácticamente todo el espacio mediático, y en el marco del nuevo escenario de estabilidad presupuestaria que analizábamos con anterioridad, el espacio de debate que se abre será ocupado por asuntos más fácilmente **trasladables a la opinión pública y con poder de arrastre electoral**.

En este sentido, además de las reformas que exigirá Bruselas, se suman la regulación del **precio de los alquileres** o del consumo del **consumo de cannabis**, o la subida del **Salario Mínimo Interprofesional**, que pueden convertirse en temas de fricción adicionales en la relación entre los socios de Gobierno, ya desgastada en los últimos meses. También el impulso de una ley sobre el funcionamiento de la **Corona** puede suponer un auténtico campo de batalla al convertir el debate en un plebiscito sobre la propia monarquía parlamentaria.

Temas de fricción adicionales en la relación entre PSOE y UP

Por último, **encontramos en la cuestión catalana el cuarto punto que marcará el futuro del Gobierno de coalición**. A medida que comencemos a superar la crisis sanitaria, y una vez celebradas las elecciones autonómicas, la situación de Cataluña ocupará de nuevo uno de los ejes principales del debate con cuestiones altamente sensibles pero que, hasta la fecha, han demostrado ser elementos de apoyo y cohesión entre ambos socios, si bien podrían dejar de serlo en el nuevo escenario. Nos referimos a la reactivación de la mesa de negociación entre Gobierno y Generalitat, al indulto a los líderes independentistas o a la reforma del delito de sedición, cuestiones que sin duda marcarán la salud del Gobierno de coalición para el resto de la legislatura, como

analizaremos en el apartado correspondiente.

En definitiva, el periodo de sesiones a punto de comenzar abre paso a una **nueva etapa política en la que el Gobierno de coalición** deberá aprender a manejarse sin el poder de cohesión que, a la fuerza, trajo consigo la brutal crisis sanitaria y económica que sufrimos en 2020, y que todavía padecemos. La sensación de haber superado lo peor de ambas crisis reforzará la agenda política de ambas formaciones y pondrá en cuestión las declaraciones del presidente durante su investidura sobre **"varias voces, pero una sola palabra"**.



Cariotipo

Lobby & Comunicación

Calle Montalbán 9, 4ª Planta

28014 Madrid

www.cariotipomh5.com

jrua@cariotipomh5.com